



---

**A:** Potenciales oferentes

**De:** Comisión Asesora de Adjudicaciones

**Fecha:** 5 de octubre de 2023

**Asunto:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2023 – Construcción de la UTU N°2 de El Pinar, Canelones.

---

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional N°06/2023, se publican las siguientes aclaraciones:

**Consulta 1:**

Hay diferencia de medidas con respecto al hueco del ascensor en gráficos y en memoria.  
¿Cuál tenemos que respetar?

**Respuesta 1:**

Las medidas del hueco del ascensor se deberán ajustar al modelo específico a suministrar por el adjudicatario. Las medidas indicadas en memoria responden al modelo especificado ahí.

**Consulta 2:**

Solicitamos prórroga para poder presentar una mejor oferta respecto a precios de subcontratos.

**Respuesta 2:**

No se accede a lo solicitado atento a que ya fue otorgada prórroga con anterioridad.

**Consulta 3:**

¿Existen cantidades de materiales para extinción de incendio? No lo vemos en el plano.

**Respuesta 3:**

El proyecto del sistema de protección contra incendios comprende elementos presentes en láminas de albañilería, eléctrica y sanitaria.

Será de responsabilidad de la Empresa la realización de los trámites y pagos correspondientes (proyecto, cálculo hidráulico, certificación, capacitación, confección de plan de evacuación, etc.) y el suministro e instalación de las medidas que entienda necesarias para la obtención de la habilitación final por parte de la D.N.B.

Se considera que la empresa ha estudiado los recaudos, por lo cual se previó en su Oferta todas las medidas que entienda necesarias para la obtención de la habilitación, aún aquellas que no estén indicadas en recaudos.



**ANEP**

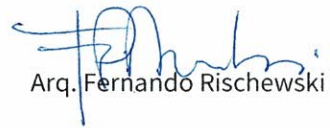
CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

PROGRAMA  
PAEMFE

Sin perjuicio de lo anterior y a forma de referencia se adjuntan a la presente aclaración plantas con ubicación preliminar de extintores portátiles



Cra. Verónica Plana



Arq. Fernando Rischewski